



Firmado por MARJURY JESSENIA
VERA PATIÑO
C=EC
L=TENA



Oficio-DP15-CPCD-2021-0080-OF

TR: DP15-INT-2021-00560

Tena, martes 16 de marzo de 2021

Asunto: REQUERIMIENTO DE INFORMACIÓN.

Doctora
Aida Soledad Garcia Berni
Secretaria General
Corte Constitucional del Ecuador

De mi consideración;

Dentro del expediente No. 15001-2020-0054, en decreto de fecha 09 de marzo de 2021, a las 16h50, se ha dispuesto lo siguiente; **5.-** Oficiese a la Corte Constitucional para que a través de la funcionaria o el funcionario competente certifique la fecha en que fue publicada la sentencia expedida por el dicho organismo en el CASO No. 3-19-CN (error inexcusable), cuyo Juez ponente es el Dr. Agustín Grijalva. F) Alicia Marlene Palacios Carvajal, Directora Provincial de Napo del Consejo de la Judicatura.

Sin otro particular agradezco su atención.

Atentamente,

Abg. Marjory Jessenia Vera Patiño
Secretaria Ad-Hoc
Dirección Provincial de Napo